



Ibáñez y Hierro presiden la Junta Local de Seguridad

Colindres se confirma como uno de los municipios cántabros con menor índice de delincuencia

- El municipio finalizó el año 2007 con una tasa de criminalidad de 9,8 infracciones penales por cada mil habitantes, muy por debajo de la media regional, situada en las 27 infracciones
- Los delitos por robos con fuerza en las cosas descendieron un 10 por ciento respecto a 2006

Santander, 9 de abril de 2008.- El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, y el alcalde de Colindres, José Ángel Hierro, han presidido hoy la Junta Local de Seguridad del municipio, con la participación de los máximos responsables de la Guardia Civil y de la Policía Local. En la reunión se han analizado los indicadores de seguridad ciudadana relativos al año 2007.

Indicadores que confirman a Colindres como uno de los municipios más seguros de la Comunidad Autónoma, ya que su índice de delincuencia es de los más bajos de la región.

En concreto, el municipio finalizó el ejercicio de 2007 con una tasa de criminalidad de 9,8 infracciones penales por cada mil habitantes, lo que significa que esta tasa es una tercera parte de la tasa de criminalidad que se registró, de media, en Cantabria. En el conjunto de la región, la tasa de delincuencia de 2007 fue de 27 infracciones por cada mil habitantes, siendo esta tasa, a su vez, una de las más bajas del país.

En el detalle de los principales capítulos delincuenciales, destaca el buen comportamiento de los delitos contra el patrimonio en lo que a robos con fuerza en las cosas se refiere, ya que, durante el año anterior, se produjo un descenso del 10 por ciento en este tipo de delitos.



De igual forma, los robos de vehículos también descendieron, haciéndolo en concreto en un 50 por ciento. Peor comportamiento tuvieron los pequeños hurtos, que pasaron de 1 en el año 2006 a 3 en 2007.

En cuanto a la eficacia de las Fuerzas de Seguridad, durante el pasado año, la Guardia Civil y la Policía Local lograron esclarecer el 68,9 por ciento de los delitos cometidos en Colindres, un índice por encima de la media regional, y superior igualmente al índice de eficacia policial registrado en 2006, que fue del 57,6 por ciento de los delitos cometidos.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Además, la Junta Local de Seguridad analizó el desarrollo del protocolo de colaboración en materia de protección a las víctimas de la violencia de género, firmado entre la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento de Colindres, resaltando el buen resultado que se está obteniendo con dicho protocolo.

El objetivo que se persigue con el mismo es garantizar la máxima protección de las mujeres víctimas de violencia de género que se deciden a denunciar a sus agresores y que cuentan con una orden de protección. A cada víctima, después de analizar el riesgo personal que tiene, se le otorga un nivel de protección que implica a la Guardia Civil y a la Policía Local.

Durante 2007, un total de 3 mujeres víctimas de violencia de género presentaron denuncia contra sus agresores, 1 denuncia más que en el año 2006.

